Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación

Martes
18 de febrero 2025

Nuevo modelo de salud del magisterio y sus beneficiarios en el marco del Acuerdo 03 de primero de abril de 2024.

La Junta Directiva de la ADE exigió al **FOMAG** abrir la cápita para dar cumplimiento al Acuerdo 03 de abril de 2024, permitiendo así la libre elección del prestador de atención primaria en salud en Bogotá. Esta solicitud se realizó debido a que, al iniciar el nuevo modelo, no hubo libre elección por causa de la improvisación en su implementación.

Aspectos Importantes de la atención primaria

- Son puertas de entrada a las especialidades de Medicina Interna, Medicina Familiar y Psicología.
- Para garantizar la integralidad y resolutividad, se incluyen como puertas de entrada adicionales a las establecidas las siguientes especialidades: Ginecología, Obstetricia y Pediatría.
- Se garantiza la exclusividad reclamada por los docentes, especialmente en el nivel primario.
- Asimismo, se asegura la prestación de servicios conforme al principio de progresividad mediante las sedes exclusivas determinadas en el modelo.

Ante esta situación, la **FIDUPREVISORA** invitó a las IPS interesadas en prestar el nivel primario a presentar sus servicios mediante un Facebook-Live. Sin embargo, este evento, realizado el 22 de enero de 2024, tuvo baja acogida por falta de difusión.

IPS que Ofertaron Servicios de Atención Primaria en el Facebook-Live del 22 de enero de 2024:

1. Sub-Red Integrada Sur-Occidente
2. IPS Fundación SIAM
3. IPS SERVISALUD QCL
4. IPS COLSUBSIDIO
5. IPS SERVIMED
6. IPS De Todos

¿Cómo Realizar la Libre Elección?

- Conocer las sedes de las IPS que ofertaron los servicios para elegir la más adecuada según sus necesidades y ubicación geográfica.
- Ingresar al formulario habilitado por el FOMAG para manifestar la elección: ***Formulario de Libre Elección de Prestador de Atención Primaria***

Notas Importantes:

1. Quienes no diligencien el formulario continuarán en la IPS actual.
2. La permanencia mínima en la IPS seleccionada será de seis (6) meses.
3. La fecha límite para diligenciar el formulario, según acuerdo entre la Junta Directiva de la ADE y el FOMAG, es el 23 de febrero de 2025.
4. Las IPS actuales tienen contrato vigente hasta el 30 de abril de 2025.

Proceso de Autorizaciones y Medicamentos

- **Autorizaciones de atención complementaria:** Se gestionarán mediante la plataforma Horus o presencialmente en la **Carrera 15 #100-83**.
- **Dispensación de medicamentos:** A cargo de **Ramédicas** ***(en cada punto de atención primaria)*** y **La Economía** ***(con tres puntos de atención distantes a las sedes)***.
- La ADE continúa exigiendo farmacias las 24 horas, todos los días del año, para garantizar la entrega oportuna de medicamentos.

Red de Urgencias

Hospitales para urgencias generales:

- Hospital La Samaritana
- Hospital San José Centro
- Hospital San José Infantil
- Clínica Azul
- Hospital Juan N. Corpas
- Clínica La Colina
- Clínica El Country
- Hospital Universitario Mayor Méderi (Calle 24 No.29-45)
- Unidad de Servicios de Salud Chapinero
- COAL (Clínica de Ortopedia y Accidentes Laborales)

Urgencias de salud mental:

- Clínica Monserrat
- Clínica Inmaculada
- NP Medical

Urgencias odontológicas:

- **Dentart:**
 - Lunes a viernes: 7:00 p.m. a 6:00 a.m.
 - Sábados, domingos y festivos: 24 horas.
 - Contacto: Cel. 3194900431

- **IPS Soluciones Médicas en Salud S.A.:**
 - Lunes a viernes: 7:00 p.m. a 7:00 a.m.
 - Sábados: desde las 5:00 p.m. en adelante.
 - Domingos y festivos: 24 horas.
 - Contacto: Cel. 3142011881

Atención de Citas Prioritarias

- **Hospital Universitario Nacional de Colombia:**
 - Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 6:00 p.m.
 - Sábados: 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

- **Servimed:**
 - Lunes a viernes: Horario regular en todas las sedes.
 - Sábados: 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
 - Domingos: 8:00 a.m. a 1:00 p.m. (solo sede de la Calle 104)

- **Servisalud QCL:**
 - Lunes a sábado: 7:00 a.m. a 7:00 p.m. (en todas las sedes)

Junta Directiva ADE